

1. ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONÓMICO

a. Antecedentes

Tecnomega C.A., se constituye mediante escritura pública del 28 de junio de 1999 y su objeto social es la importación y comercialización de equipos de computación, suministros de computación, software, copiadoras, máquinas, suministros de oficina, entre otras.

b. Entorno económico

El crecimiento sostenido del PIB, el desempeño del sector financiero y la disminución en el desempleo y el mejoramiento del país en ciertos indicadores como ambiente macroeconómico, salud y acceso a educación primaria. Los principales indicadores macroeconómicos se mantienen estables. La inflación acumulada del año 2012 cerró en 4.16%, siendo esta cifra menor al pronóstico inicialmente establecido por el ejecutivo (5.14%) y menor a la registrada el año pasado (5.41%). La tasa de interés Activa se ubicó en el 8.17% y la Pasiva el 4.53%.

c. Índices de precios al Consumidor

La variación del porcentaje anual del índice de Precios al consumidor de los últimos cinco años preparados por el INEC es el siguiente:

Año Terminado	Variación Porcentual
2007	3%
2008	9%
2009	5%
2010	3%
2011	5%
2012	4%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera1: Primera Adopción ("NIIF 1"), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros

a) Base de Preparación

Declaración de cumplimientos -

Los presentes estados financieros de Tecnomega C.A. al 31 de diciembre de 2012, se encuentran preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) por sus siglas en inglés (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La elaboración de los estados financieros adjuntos, en conformidad con las NIIF, requieren que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones que puedan afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados correspondientes a los ejercicios informados. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Nuevas Normas y Modificaciones Efectivas desde el 2011 relevantes para Tecnomega C.A

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En noviembre 2008, el CNIC emitió la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que establece principios para la exposición de activos financieros simplificando su clasificación y medición.

Esta interpretación es aplicable para los períodos anuales iniciados en o a partir del 1 enero de 2013. Su aplicación anticipada está permitida.

Nuevas Normas, Interpretaciones y Modificaciones a las Normas Publicadas que aún no son de Aplicación Efectiva y que no fueron Adoptadas Anticipadamente.

b) Base de Medición –

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por:

- Los valores disponibles para la venta, se registran al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina por el método promedio ponderado.

c) Moneda Funcional y de Reporte –

La NIIF 21 (revisada) define la moneda funcional como la moneda del contexto económico primario en el cual opera la entidad.

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes

- **Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Actualizaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera

En mayo 2010, el CNIC emitió "Actualizaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera" por las cuales modificó varias de las normas de contabilidad internacionales. Las entidades deberán aplicar estas modificaciones por los periodos anuales iniciados desde el o con posterioridad al 1 de enero de 2011. No se permite la aplicación de forma anticipada para compañías que preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

a) Efectivo y Equivalente de Efectivo -

Las partidas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor de cotización que se aproxima a su valor razonable. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo:

- El saldo disponible de caja y bancos
- Los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días.

f) Inversiones en Valores -

Representan principalmente Certificado de Depósito. Las inversiones a corto plazo se encuentran contabilizadas como sigue

- Certificado de Depósito.- Esta registrada al costo y representa dos certificados de depósito a plazo por un total de US\$ 5.180.092,01 detallados en la Nota 4, las cuales tiene un vencimiento de 365 días plazo.

g) Crédito por ventas -

Los créditos por venta y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar por ventas en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de incapacidad para cumplir sus obligaciones la Compañía reconoce una provisión para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

h) Inventarios -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos de venta.

i) Propiedad, Planta y Equipo -

Reconocimiento y medida

La propiedad, planta y equipo están valorados al costo menos la depreciación y amortización acumuladas, excepto por los terrenos, edificios, maquinaria y vehículos que son revaluados al valor razonable o costo atribuido y se reconoce en resultados acumulados.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

Depreciación

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del periodo y es calculado mediante el método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Edificios	20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

j) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocida en el patrimonio o en otras utilidades.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (año 2011 - 24%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

k) Beneficios a Empleados.-

- Reserva para Jubilación Patronal.- La reserva y los costos del período de prima de antigüedad son calculados por un actuario independiente utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y reconocidos por la Compañía de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

- Reserva para Bonificación por Desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador también establece que en los casos en que la relación laboral termine por desahucio o despido intempestivo, el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La Compañía no estableció una provisión por este concepto para el ejercicio 2012.

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de la mercadería disponible en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la consideración recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta

ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y a las posibles devoluciones de bienes puedan ser estimados con suficiente fiabilidad.

- m) **Reconocimiento de Costos y Gastos -**
 Los costos y gastos se reconocen por el método devengado.
- n) **Gastos Financieros -**
 Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones bancarios.
- ñ) **Participación de los Trabajadores en las Utilidades -**
 La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación - Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión - Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un detalle del Efectivo y Equivalente de Efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja Efectivo	A	82,469	50,928
Cajas Chicas		9,350	9,350
Bancos Nacionales	B	2,396,472	2,929,378
Bancos Internacionales	C	-864,213	-1,262,700
Saldo al 31 diciembre		1,604,078	1,726,956

TECNOMEGA C. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012

A Detalle de Caja Efectivo

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Caja Efectivo Sucursal 2	10,500
Caja Efectivo Sucursal 3	6,066
Caja Efectivo Sucursal 5	12,545
Caja Efectivo Sucursal Guayaquil	31,659
Caja Efectivo Sucursal GYE Sur	1,699
Saldo al 31 diciembre	62,469

B Detalle Bancos Nacionales

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Banco Pichincha Cta.97270069-4	1,728,773
Banco Pichincha Cta 863318-8	467,936
Banco Internacional Cta.045-060029-8	31,383
Banco Del Pacifico Cta. Cto. 547228-8	89,755
Bco. MM Jaramillo Arteaga Cta. Cta.1017967247	998
Banco Unibanco S. A.	77,627
Saldo al 31 diciembre	2,396,472

C Detalle Bancos Internacionales

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Bco Pichincha Miami	1,431,939
Ocean Bank Tecnomega C.A.	567,726
Saldo al 31 diciembre	1,999,665

4. INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones que mantiene Tecnomega C. A. con el Banco del Pichincha se detalla a continuación:

<u>Banco</u>	<u>OP</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Banco del Pichincha	723828	7.50%	365	31/01/2013	2,680,092
Banco del Pichincha	880305	7.00%	365	16/12/2013	2,500,000
Saldo al 31 diciembre					5,180,092

5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de los créditos por venta al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes Guayaquil	1,662,626	1,321,035
Cientes Sucursal 2	856,954	921,762
Cientes Sucursal 3	3,801,612	4,075,274
Cientes Sucursal 5	662,057	417,114
Cientes Guayaquil Sur	608,711	280,913
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-99,358	-99,358
(-) Provisión Cartera por Deterioro (NIIFs)	-627,057	-627,057
Saldo al 31 diciembre	6,885,546	6,289,683

La Compañía no establece una provisión en el ejercicio para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

6. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario de Mercadería	7,596,430	7,136,985
Inventario uso Oficina	276,440	259,128
Inventario Mercadería en Garantía	810,942	513,223
Inventario en Tránsito	53,981	53,986
Transferencia de Inventarios	12,381	0
Provisión Deterioro de Inventario (NIIFs)	-674,725	-674,725
Saldo al 31 diciembre	8,075,450	7,288,596

7. ANTICIPO PROVEEDORES

Un resumen de la cuenta Anticipo Proveedores al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos en Garantía		165,750	142,250
Seguros Prepagados		29,093	31,455
Uniformes		79,097	70,403
Clas. Por Cobrar Maria Sol Cedaño		3,500	0
Clas por Cobrar Siniestros Seguros		375,795	517,690
Garantías por Rucibir		368,455	435,050
Anticipo Const. Rivadeneira Barriga	D	3,524,184	1,273,947
Anticipo Arg. Victor Hugo Padilla		143,756	0
Anticipo Contratos Edif. Tecnomega Ing		243,228	0
Cuentas Por Liquidar Gastos Asociados		364	0
Saldo al 31 diciembre		4,833,222	2,470,795

D Los valores corresponden a Anticipos contractuales de la construcción del nuevo edificio de la Compañía el cual entra en funcionamiento en el año 2013 y pasa a formar parte de Propiedad, Planta y Equipo.

8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de los Impuestos Anticipados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retención Fuente I. Renta	701,773	623,985
Crédito Fiscal Retención Fuente	139,693	139,693
Anticipo Impuesto a la Renta	22,487	26,093
Crédito Tributario	0	55,919
Saldo al 31 diciembre	863,953	845,689

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2012</u>	<u>%</u> <u>Deprec.</u>
Costo:							
No Depreciables							
Terrenos	1,592,511					1,592,511	
Depreciables							
Edificios	1,273,401					1,273,401	5%
Muebles y Enseres	207,460					207,460	10%
Maquinaria y Equipos de Oficina	118,056					118,056	10%
Equipos de Computación	2,151					2,151	33%
Variosos	513,174					513,174	20%
Total Costo	3,706,752	0	0	0	0	3,706,752	
Menos:							
Depreciaciones Acumuladas	733,537	126,864				860,401	
Propiedad y Equipos Neto :	2,976,215	-126,864	0	0	0	2,849,351	

10. PROVEEDORES

Un resumen de los proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas Pagar Proveedores Extranjeros	E	15,898,400	14,143,553
Cuentas Pagar Proveedores Nacionales		383,237	338,928
Saldo al 31 diciembre		16,281,637	14,482,481

TECNOMEGA C. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar se origina por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, es a la vista y no devenga intereses.

E Detalle de Proveedores Extranjeros

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tecnomega US INC.	12,842,198	11,587,916
Microsoft	90,146	159,076
LG Panamá	72,985	404,556
Varios Miami	229,035	244,292
Casio Computer CO.LTD		0
Samsung Panamá	173,995	193,260
Sony Inter-American S.A.	251,512	648,642
Toshiba	528,049	297,927
CDP (Chicago Digital Powers)	297,879	232,509
Hawlett Packard Miami	1,171,316	440,982
Epson Costa Rica S. A	418	418
KYE	240,866	-66,024
Saldo al 31 de diciembre	15,898,400	14,143,553

Transacciones con partes Relacionadas: La compañía importa sus productos a Tecnomega USA. Las importaciones ascendieron aproximadamente a US\$ 46'318.630 en el ejercicio 2012.

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicio por Pagar	74,795	88,625
Cuentas por Pagar Empleados	597,766	564,317
Seguros por Pagar	21,953	23,707
Impuesto a la Renta por Pagar	635,546	627,591
15% Participación empleados	463,083	450,368
Saldo al 31 de diciembre	1,793,143	1,754,608

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de los Impuestos por Pagar están conformados de las siguiente forma:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retenciones en la Fuente IVA	10,648	4,326
Retenciones en la Fuente I. Renta	29,458	13,232
IVA en Ventas	1,018,086	948,367
Saldo al 31 de diciembre	1,058,193	965,925

13. PROVISIONES SOCIALES Y DEUDAS AL IESS

Un detalle de Provisiones Sociales y deudas al IESS al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Aporte IESS por Pagar</i>	20.328	17.256
<i>Préstamos IESS x Pagar</i>	13.127	9.636
<i>Fondo de Reserva por Pagar</i>	7.293	5.935
<i>Aporte Personal IESS</i>	15.643	13.279
<i>Saldo al 31 de diciembre</i>	56,390	46,106

14. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Un resumen de la Cuenta por Pagar Accionistas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Cuentas Por Pagar Accionistas</i>	397,192	397,192
<i>Intereses accionistas por Pagar</i>	37,852	0
<i>Saldo al 31 de diciembre</i>	435,044	397,192

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones con un valor nominal de USD 1.00 cada una, y su composición es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Total</u>	<u>Numero de Acciones</u>
<i>Jonhson Silva</i>	\$ 400	400
<i>Carmen Cadena</i>	\$ 400	400
<i>Total</i>	\$ 800	800

Aporte Futuras Capitalizaciones.- La compañía no efectuó la recasificación de esta cuenta al Pasivo, conforme lo disponen las NIIFs

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar

por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

16. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 fueron las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad Bruta	3,087,219	3,002,454
(-) 15% Participación Trabajadores	463,083	450,368
Utilidad antes de impuesto a la Renta	2,624,136	2,552,086
(-) Gastos No Deducibles	139,109	62,876
(-) Impuesto a la Renta	635,546	627,591
Utilidad Neta	1,888,590	1,924,495

A partir del 2010 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, son consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y, por consiguiente, están sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Además, que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2010 constituye el impuesto mínimo a pagarse con concepto de impuesto a la renta.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas:

- a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y,
- b) Informe Integral de Precios de Transferencia: en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.
- Aquellos contribuyentes que en el 2010 y 2009 hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC1300011 publicado en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 3.000.000.
- Deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 6.000.000.

El Estudio de Precios de Transferencia se encuentra en trámite.

18. CODIGO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecieron ciertos incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieron utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que

durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios por el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva

Situación Fiscal

En marzo del 2013 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta Definitiva de Determinación Complementaria No. RNO-RECADCC13-00033 de Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2009; la misma que resuelve aceptar parcialmente el Reclamo Administrativo de impugnación del Acta de Determinación No. 1720120100153 por Impuesto a la Renta 2009, modificar el Acta de Determinación 1720120100153. Disponer que dentro del término de veinte días hábiles la compañía proceda con el pago de la suma de USD \$ 49.007,67 por concepto de Impuesto a la Renta ejercicio 2009 más los respectivos intereses hasta la fecha de pago; más el valor de USD \$ 9.801,53 por recargo del 20% sobre el principal.

Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (10 de marzo del 2013) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.
